



I.E. MONSEÑOR JOSÉ MANUEL SALCEDO

NIT: 815001612-9 DANE: 276520006635
RESOLUCION 2042 de Mayo 16 de 2018

INFORME DE EVALUACION

REFERENCIA: INVITACION PUBLICA N° IEMJMS 1151.20.03.05-2021

OBJETO: SUMINISTRO DE DIPLOMAS, ACTAS DE GRADO, CERTIFICADOS, CARPETAS, MEDALLAS Y DECORACION DE AUDITORIO, PROMOCION 2021.

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, se debe adelantar la elección del oferente por el proceso de convocatoria para la adquisición de bienes, servicios y obras inferior a 20 S.M.L.M.V, conforme a la Resolución 2634 del 2019 “Guía contractual para las instituciones educativas del Municipio de Palmira”

De acuerdo con la Convocatoria pública N° IEMJMS 1151.20.03.05-2021 cuyo objeto es

SUMINISTRO DE DIPLOMAS, ACTAS DE GRADO, CERTIFICADOS, CARPETAS, MEDALLAS Y DECORACION DE AUDITORIO, PROMOCION 2021.

Se presentaron las siguientes propuestas:

OFERENTE	NOMBRE	NIT:	VALOR OFERTA
1	SAMUEL H. HURTADO SALINAS	NIT 72.182.059-6	\$ 2.800.000,00

De conformidad con lo establecido en la Resolución 2634 del 2019 “Guía contractual para las instituciones educativas del Municipio de Palmira para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V”, la Entidad revisará las ofertas económicas y verificará que el ofrecimiento más favorable para la Institución y los fines que ella busca cumple con las especificaciones técnicas de la invitación y las condiciones exigidas.

Se realiza la evaluación de los documentos contenidos en el sobre del oferente con una propuesta económica de:

DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MDA CTE.

\$ 2.800.000,00

DOCUMENTOS A REVISAR:

NOMBRE DE LA EMPRESA Y NIT:

SAMUEL H. HURTADO SALINAS

NIT 72.182.059-6

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS

CAPACIDAD JURIDICA:	
DOCUMENTOS	CUMPLE O NO CUMPLE
Formato No. 1 Modelo presentación de la propuesta	CUMPLE
Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa	CUMPLE
Fotocopia del RUT con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE
Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE



I.E. MONSEÑOR JOSÉ MANUEL SALCEDO

NIT: 815001612-9 DANE: 276520006635
RESOLUCION 2042 de Mayo 16 de 2018

Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Consulta de antecedentes judiciales y certificado de medidas correctivas de la Policía, no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE
Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	CUMPLE
Copia del certificado de afiliación y/o planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.	CUMPLE
Formato único de Hoja de vida	CUMPLE
Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (Diplomas o certificados de capacitación, certificados y constancias laborales)	CUMPLE
VALOR DE LA PROPUESTA	\$ 2.800.000,00

EVALUACION JURIDICA:

Una vez realizada la evaluación jurídica del proponente SAMUEL H. HURTADO SALINAS identificado con NIT 72.182.059-6 representante legal SAMUEL H. HURTADO SALINAS y documento de identidad C.C. 72.182.059 expedida en Barranquilla cumple con los requisitos mínimos exigidos, por lo tanto se HABILITA JURIDICAMENTE

EVALUACION TECNICA: REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS

Una vez realizada la evaluación técnica del proponente SAMUEL H. HURTADO SALINAS NIT 72.182.059-6 representante legal SAMUEL H. HURTADO SALINAS identificado con C.C. 72.182.059 se encuentra que cumple con las especificaciones técnicas exigidas en la invitación, cumpliendo así con los requisitos mínimos exigidos, por lo tanto, se HABILITA TECNICAMENTE

EVALUACION ECONOMICA

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	CUMPLE / NO CUMPLE
SAMUEL H. HURTADO SALINAS	\$ 2.800.000,00	CUMPLE

CONCLUSION:

Evaluacion Juridica:	CUMPLE
Evaluacion Tecnica:	CUMPLE
Evaluacion Economica:	CUMPLE



I.E. MONSEÑOR JOSÉ MANUEL SALCEDO

NIT: 815001612-9 DANE: 276520006635
RESOLUCION 2042 de Mayo 16 de 2018

Por lo anterior y teniendo en cuenta el numeral 6 del aviso de invitación pública No. IEMJMS 1151.20.03.05-2021 el comité de evaluación recomienda adjudicar el contrato al proponente **SAMUEL H. HURTADO SALINAS** NIT 72.182.059-6 representante legal **SAMUEL H. HURTADO SALINAS** C.C. 72.182.059 Barranquilla

Para Constancia se firman a los 12 días del mes de Noviembre de 2021 a presente acta se publicará en la página web institucional, y a partir del momento de su publicación se dejará por el término de 1 día hábil para recibir observaciones a la Evaluación.

Atentamente,

DIEGO DAVID JAMIOY OROZCO

RECTOR

Institucion Educativa Monseñor José Manuel Salcedo